INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señor Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Palpes Pastificios Alpes S.A., pongo en conocimiento y por su intermedio a todos los accionistas, este informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico, del 1ro de Enero al 31 de Diciembre de 2017 expresado en los siguientes puntos que detallo a continuación:

- 1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las normas legales y las resoluciones de las Juntas.
- 2. La administración mantiene un control permanente sobre las cuentas de activos, pasivos, así como sobre los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa.
- 3. En forma especial doy a conocer que he dado estricto cumplimiento con lo dispuesto en el art. 321 de la ley de Compañías y demás resoluciones.
- 4. Los saldos que constan en los Estados Financieros son correspondientes con las cuentas de mayor en la contabilidad.
- 5. El proceso contable está computarizado y da cumplimiento con todas las disposiciones legales, habiéndose aplicado los principios de contabilidad de general aceptación.
- 6. Los Estados Financieros reflejan la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes según lo establecido por la Superintendencia de Compañías para la presentación de los mismos.
- 7. Se ha cumplido con la obligación de Contratar la Auditoria Externa para el examen a los Estados Financieros del año 2017, con la firma Auditora FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A.
- 8. La administración mantiene especial control sobre los documentos de la Compañía, los cuales se encuentran debidamente archivados.
- 9. En general informo que:
 - a) Los administradores no están obligados a presentar garantías.
 - Se ha dado cumplimiento con los puntos del orden del día. b)
 - No se han presentado denuncias sobre la gestión de los administradores. No existe solicitud de remoción de los administradores. c)
 - d)

Con lo informado creo haber dado cumplimiento a mis funciones, debiendo agradecer a Gerencia por la colaboración prestada para el desempeño de mi trabajo.

Atentamente,

Sra. Catalina Cabezas

Padina Calerca

COMISARIO-PRINCIPAL RUC: 1713790572001 MAT: CPA 17-1073